

La reconstrucción de las carreteras afectadas y puentes colapsados a nivel nacional por los huaicos e inundaciones costará alrededor de S/12,400 millones.



LA RECONSTRUCCIÓN

La reconstrucción de las carreteras afectadas y puentes colapsados a nivel nacional por los huaicos e inundaciones costará alrededor de S/12,400 millones, estimó el presidente del Banco Central de Reserva (BCR), Julio Velarde.

El funcionario señaló, durante la presentación del Reporte de Inflación Marzo 2017, que en números gruesos, en puentes se gastará S/ 8,400 millones y en carreteras S/ 4,000 millones.

“Lo que tenemos hasta ahora son 168 puentes afectados, el costo que se estima por cada puente son entre S/ 40 y S/ 50 millones, serían S/ 8,400 millones. En carreteras asfaltadas tenemos casi 800 kilómetros afectados, el costo son S/ 5 millones por kilómetro, serían S/ 4,000 millones allí”, detalló.

LA EXPERIENCIA CHILENA Y ECUATORIANA

Según José Luis Bonifaz, Director de la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico, el Gobierno ha planteado utilizar el mecanismo de obras por impuestos para acelerar la reconstrucción del país luego de que termine la crisis por el fenómeno El Niño Costero. Asimismo, ha destinado un presupuesto importante para enfrentar la crisis. No se sabe mucho más sobre la organización de esta tarea y por eso, según él, vale la pena describir cómo se organizaron Chile y Ecuador ante sus desastres naturales.

El terremoto en Chile fue el 27 de febrero del 2010, en mayo se creó el Fondo Nacional de Reconstrucción y en agosto del mismo año se publicó el Plan General de Reconstrucción con diagnósticos y planes de inversión para cada una de las regiones afectadas. Un comité de ministros (Obras Públicas, Transporte y Vivienda) asumió la conducción del proceso y además se incorporaron las carteras de Educación y Salud.



En términos presupuestarios, se consideró la asignación de una partida denominada Fondo Local de Reconstrucción para los gobiernos locales.

Las principales medidas tomadas fueron: i) aumento transitorio del impuesto de primera categoría; ii) sobretasa transitoria al impuesto territorial; iii) asignación de la ley del cobre en el 2010 y 2011 (US\$600 millones); y iv) modificación permanente del impuesto al tabaco (US\$900 millones). Asimismo, para nutrir el fondo, las dádivas efectuadas por privados estuvieron exoneradas de impuestos y lo mismo sucedió con las importaciones de las especies donadas.

Según un estudio de la Universidad de Berkeley, el terremoto tuvo pérdidas económicas de US\$30 mil millones. De este monto, US\$21 mil millones se perdieron por daños a viviendas, edificios, escuelas y carreteras. A mediados del 2012, ya se tenía 100% de la conectividad vial restituida y avances significativos en las otras áreas.

Por otro lado, en Ecuador, luego del terremoto del 16 de abril del 2016, se dictó la Ley Orgánica de Solidaridad y se asignaron US\$596 millones para la reconstrucción. Entre las principales medidas adoptadas para recaudar fondos están: i) incremento del IGV de 12% a 14% durante un año; ii) aporte de un día de sueldo para personas con remuneración igual o superior a US\$1.000; iii) contribución de personas naturales que posean un patrimonio individual igual o mayor a US\$1 millón; y iv) exoneración del impuesto a la renta por cinco años

a las nuevas inversiones en zonas afectadas.

Esta reconstrucción fue liderada por un comité formado por ministros y una secretaría a través del plan ReconstruYo Ecuador. Se invirtieron en total US\$888 millones y en el caso de viviendas se trabajaron 18 proyectos habitacionales y se entregaron 33,000 bonos para reparación y edificación.

En resumen, en ambos casos se crearon planes de reconstrucción, se buscó financiamiento mediante medidas de urgencia y se conformaron comités de ministros para conducir el proceso. En nuestro caso, el diagnóstico del desastre natural nos revelará el camino a seguir.

LO DICHO POR EL GOBIERNO HASTA HOY

Tras desechar la figura del “zar de la reconstrucción”, el premier, Fernando Zavala, confirmó que la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM) estará al frente de la reconstrucción de las zonas afectadas. Esta será reforzada con expertos de diferentes sectores para liderar el proceso que tendrá una proyección de 50 a 100 años.

En esa línea, precisó que no será un “zar” el encargado de esta tarea. No obstante, detalló que habrá una persona que trabajará a tiempo completo en este proceso, bajo el esquema que disponga la PCM. “Será una persona del gobierno que ayudará en estos temas, habrá consultas con otros partidos, instituciones, pero es un tema que encabezará el Ejecutivo”, refirió.